

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 14 de Marzo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.463



DON LUIS HELGUERA CUBILLAS

ha fallecido en Manquillos

EL DÍA 11 DE MARZO DE 1918

a los 76 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Marcela Valtierra Martín; hijos Octaviano, María y Elicia; hijos políticos Cipriana Voto, Timoteo Aparicio, Emilio Gómez y Eleuterio Ortega; nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible desgracia, les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

gre por ese pedazo de papel que se rasga con tanta facilidad: ¡La Constitución!

Mas los agricultores como todo el que vive del trabajo, son amigos del orden y no quieren el tumulto ni la revuelta; por eso aspiran a dirigir sus reivindicaciones por un cauce legal, haciendo oír con voz potente a sus representantes que es lo que quieren, lo que en justicia debe dárseles.

Eso es la Asamblea del domingo, he aquí por qué despierta entre los que labran la tierra una ansiedad tan viva.

El manifiesto del coronel Márquez

El expresidente de la Junta Superior de Defensa del Arma de Infantería ha publicado un manifiesto, que, por lo curioso, merece ser conocido por nuestros lectores.

Dice así:

«A todos los que en horas de aflicción y desesperanza soñaron como yo en hacer una España mejor; a todos los funcionarios que para remediar su desamparo se han constituido en Juntas, y a todos los españoles, pueblo y hombres públicos, que conservan vivo y despierto el amor a la patria y a la libertad, que es un solo y mismo amor; a todos ellos van dirigidas estas líneas.

«Para poder escribirles sin traba alguna, acabo de sacrificar mi vida de soldado.

«Por poca que me quedase, los que la han vivido durante cuarenta y cuatro años, se ben bien lo que cuesta renunciar a ella.

«Ayer mismo he entregado el mando que ejercía y he pedido voluntariamente el retiro:

«Se me había conminado para que lo hiciera antes del día 8; pero no lo hice, no debía hacerlo, para que no se creyese que sometidos a juicio mis actos como presidente de la Junta superior de infantería, había en ellos nada que ocultar, ni que pudiera inspirarme temor.

«Hoy lo hago libremente, espontáneamente, para que mis actos, censurables o punibles, los entreguen mis acusadores al tribunal de la conciencia pública, que es quien debe juzgarlos a todos los que, con motivo o sin él, hemos intervenido desde 1.º de Junio en la vida nacional.

«No quiero que mis actos ya se juzguen favorable o adversamente, que den envueltos entre sombras.

«En la sombra es donde se vienen labrando las desgracias de la patria y yo no quiero ser cómplice de ellas con mi silencio.

«Las fatales consecuencias de la crisis de Octubre saltan hoy a la vista.

«Durante ocho días se tuvo en tensión el espíritu público, hasta venir a parar la Junta superior del Arma en escabel de un hombre que no contaba con el apoyo general del país.

«Con esto las Juntas que habían nacido desgajadas de todo partido y de todo hombre político, perdieron su razón de ser y yo protesté de ello en la única forma que podía hacerlo; presentando mi dimisión de presidente, después de dar cuenta de todo a mis compañeros, conforme lo ordenaba el artículo 40 del reglamento.

«Lejos de detenerse en tan arriesgado camino, se han lanzado aceleradamente por él, hasta poner en peligro el régimen conquistado por el mismo ejército a costa de tanta sangre, que si no ha tenido, es cierto, la fortuna de engrandecer la nación, al menos le ha dado el consuelo de la libertad.

«Faltas las Juntas de todo significado y contenido nacional, sirviendo tan

sólo de pedestal de un hombre, constituyen grandísimo obstáculo para la vida de la nación y no puedo yo, que creyendo servir los intereses de la patria y los del Arma a que he pertenecido, aceptar ser la cabeza visible de ella, no puedo dejar de señalar ese peligro.

«A los que fueron mis compañeros les digo:

«Si persistís en mantener las Juntas al punto en que han llegado, nadie venceréis de que es estúpido de organismo asesor, ni de organismo depurador.

«Son demasiado asesor las 160 Juntas de Infantería que hoy existen, y para separar del arma a quien os estorbe, los Tribunales de honor se bastan y aun se sobran.

«Manteniéndolas como pedestal de un hombre, abríais un abismo entre el Ejército y todas las clases de la nación, y es menester que no olvideis que un Ejército sin el amor y la estimación de la nación que le sostiene, es un Ejército destinado a sumir en la abyección y a llorar con ella lágrimas de sangre.

«Vais, en suma, a hacer que las Juntas, que pudieron haber sido la levadura que transmutase la vida del Estado, sean el sudario de esta nación desventurada, digna de mejor suerte... y de mejores hijos.

«Barcelona, 10 de Marzo de 1918. — Benito Márquez».

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Parte oficial.—Desde el Stelvio hasta el Garda acciones de artillería intermitentes. Ruedas enemigas fueron dispersadas en el valle del torrente Verneghiana (valle del Sole) al Este del Adanello y en la región de Tonale.

Desde el lago de Garda hasta el Piave disparos para hostigar al enemigo, más frecuentes en la meseta de Asiago y en la orilla izquierda del Brenta.

Fueron puestas en fuga patrullas enemigas al Sur de Nago. A lo largo del Piave actividad de fuego recíproco. Nuestras ametralladoras dispararon sobre soldados enemigos a la orilla del río, cerca de Zenson.

Gracias a la eficaz observación de nuestros aviones, nuestras baterías provocaron un incendio en las baterías enemigas, dispersaron obreros al Este de Salegol y hundieron varias embarcaciones frente a Fagare.

Durante el día nuestros aeroplanos bombardearon campos de aviación enemigos y durante la noche cinco dirigibles bombardearon otros campos de aviación, siendo arrojadas en total siete toneladas de proyectiles.

Apesar del violento tiro del adversario, todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases respectivas. El territorio de la Dobrudja.—Amsterdam.—Según el diario alemán «Deutsche Tageszeitung», la proposición de colocar la Dobrudja bajo la autoridad de los imperios centrales no tenía únicamente por fin evitar las susceptibilidades rumanas; sino que estaba inspirada únicamente en razones económicas.

Los imperios centrales y Turquía no entregarán la Dobrudja a Bulgaria sino imponiéndole ciertas restricciones económicas que está estudiando actualmente una comisión especial reunida en Bucarest.

Canal del Báltico al mar Negro.—Copenhague.—El periódico danés «Politiken» dice que el acuerdo comercial germano ruso conderá un proyecto de construcción en un canal del Báltico al mar Negro, y cuyo coste será de veinte millones de marcos.

Se añade que los financieros alemanes están dispuestos a desembolsar fondos.

—Apertura de la frontera francesa.—San Sebastián.—El Gobierno francés ha ordenado que se abra la frontera francesa durante cuarenta y ocho horas.

Esta determinación obedece a que en Hendaya se ha aglomerado un enorme número de viajeros, que vienen huyendo de los bombardeos de París.

Parte francés de la noche.—Paris.—«En el Argone y a la derecha del Mosá, actividad de artillería».

Parte oficial alemán.—Nauen.—Al E. de Nieuport hemos cogido prisionero un oficial y 30 soldados.

ABE. de Zonnebeké y el SO. de Framelles empresas nuestras dieron por resultado la prisión de 23 ingleses y portugueses.

En Chompagne, después de fuerte preparación de artillería, compañías de la Prusia Oriental asaltaron las trincheras francesas situadas al NO. de Prosnen, volviendo con 90 prisioneros, después de haber destruido los campamentos enemigos, a los puntos iniciales de partida».

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Una desgracia.—Dicen de Ramales, que desde hace días no salía de su domicilio la anciana Josefa Scíe, de 70 años, natural de la Coruña.

Los vecinos de aquella, temiendo que la hubiera ocurrido algo, llamaron repetidas veces a su puerta y como no obtuvieran contestación, dieron aviso al juzgado.

Bate se personó en la casa y después de ordenar a un cerrajero que derribara la puerta penetró en las habitaciones de la anciana, encontrando a esta ya cadáver, caída en el suelo, sobre el hogar que por el tiempo transcurrido estaba ya apagado.

La anciana tenía quemado un hombro y la cara, creyéndose que por efecto de un ataque de alcoholismo, pues bebía con exceso, cayó a la lumbre, pereciendo abrasada.

BURGOS.—Incendio en una fábrica.—Se ha declarado un incendio en la fábrica de tapices denominada «La Cartuja», propiedad de don Luis Gallardo.

Enpezó el fuego por los pisos altos. Ha quedado completamente destruido un hermoso tapiz que se destinaba a Lisboa y se ha perdido gran cantidad de lana.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

El incendio ha sido casual.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Desarrilamiento.—En la estación del Mediodía, cuando estaba realizando maniobras un tren de mercancías, se desengancharon varios vagones, desrrollando, y yendo a chocar contra la caseta de un guarda-via, derribándola y destruyéndola completamente.

El guarda se hallaba dentro de la caseta. Quedó entre los escombros, siendo extraído sin vida.

ASTURIAS

GIJON.—Muchacho lesionado con un fulminante.—En la inmediata parroquia de Cenero ocurrió un sensible accidente, del cual resultó víctima el muchacho Manuel Sirgo Menéndez, de 12 años de edad, vecino de la referida aldea.

Las causas del accidente fueron debidas a una imprudencia del muchacho, y pudo haber tenido consecuencias más funestas de las que tuvo.

Estando jugando el chiquillo con varios amigos suyos, uno de ellos le hizo entrega de un fulminante. El muchacho cogió una piedra y se puso a ma-

Por la Agricultura Castellana

La Asamblea del Domingo

Recordarán nuestros lectores que en estas columnas hemos dado cuenta del proyecto de celebrar en la vecina capital de Valladolid una importante Asamblea Agraria el próximo domingo, 17 del actual, en cuya Asamblea los elementos agrarios de la región castellana adoptarán acuerdos de vital interés para la clase agricultora.

Sabemos que en estos días precedentes a la Asamblea es indescriptible el entusiasmo que reina entre los labradores para asistir a la misma, y buena prueba da de ello nuestro colega vallisoletano «Diario Regional».

Puede afirmarse que sentirán vivísimo deseo de encontrar una ocasión en que su voz pudiera hacerse oír, de hacer llegar a la opinión el eco de sus justas reivindicaciones, de tomar parte en la vida pública con el mismo derecho que otras clases sociales que mediante el mitin, la manifestación y otros procedimientos más enérgicos saben hacerse respetar.

Peró lo que ha llevado a su colmo el interés por lo que pueda lograrse en la Asamblea, son las vejaciones y tropelías de que están siendo víctimas en estos días, con motivo de la incautación del trigo que se hace de la manera más arbitraria, sin sujetarse para nada a las formalidades que fija la ley de subsistencias, que ya por sí es dictatorial; pero que tal como está aplicada hace girones la Constitución del Estado, cuyo artículo 10 prescribe que «nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización».

Trigo que se obliga a dejar en depósito a disposición de la Alcaldía; Labradores a quienes por la fuerza pública se traen con sus carros al mercado un trigo que ni está sometido a incautación con las formalidades legales ni ha sido pagado previamente; Pueblos a quienes se deja para su consumo menos trigo por habitante y día que lo adjudicado a las grandes capitales donde por ser mayor la riqueza, se come proporcionalmente menos pan!

Todas estas irritantes injusticias producen al llegar su noticia al pueblo agricultor una santa indignación, que Dios quiera no traiga días de luto a Castilla. Verdaderamente puede preguntarse si lograron nuestros abuelos algún fin útil derramando tanta san-

LA FUNERARIA V.ª de HONTIYUELO

Fundada el año 1876

Nuevos Féretros de nogal, estilo Americano.

Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, N.º 184
PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

San Saicho 11, pral.—PALENCIA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún
Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

Vino de Toro

superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Automovilistas

No se necesita gasolina para andar con los automóviles. Basta con el alcohol. Se preparan todos los automóviles, bloques europeos que Americanos, para andar con este producto.

En pocas horas y sin gran gasto, quedan los motores en condiciones de andar con «ALCOHOL».

Garages Centrales de Guillermo del Paso:

VALLADOLID, Estación, 3

PALENCIA, Mayor pral., 244.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilada

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

chacar el cartucho hasta que éste hizo explosión, causándole varias lesiones de gravedad en ambas manos.

ARAGON

ZARAGOZA.—Familia desgraciada.—Una mujer procedente de Barcelona llamada María González, sintióse repentinamente enferma en la estación. Conducida a la sala de espera dió a luz una niña. En grave estado fué trasladada al hospital, donde falleció.

La infeliz viajera llevaba una niña de dieciocho meses, ésta y la recién nacida están en poder de las autoridades, que han telegrafiado a los padres de María González, residentes en Madrid, para que vengan a hacerse cargo de las huérfanitas.

El padre de éstas murió también hace poco tiempo durante un viaje, en que se dirigía a América.

CATALUÑA

BARCELONA.—Un abordaje.—A pocas millas de la costa el vapor francés «Felix Damoche» ha abordado a una barca pesquera.

Los cinco tripulantes de ésta cayeron al agua, siendo salvados por el «Damoche».

Este conducía tropas a Marsella.

El Domingo en el

SALON NOVEDADES

darán principio las proyecciones de la película en cuatro jornadas, de cuatro partes en cada una.

El coche núm. 13

Los funcionarios de Hacienda

En nuestras conferencias telefónicas de ayer dábamos cuenta de haber visitado al jefe del Gobierno una representación de las Juntas de Defensa del ministerio de Hacienda, para hacer entrega de una solicitud pidiendo al Gobierno atiende la justa aspiración de los empleados públicos de que sean mejorados sus haberes.

El documento a que nos referimos dice así:

«Excelesísimo señor:

La Junta Central de unión y defensa de Hacienda, usando del Derecho constitucional de petición, ante V. E., con el debido respeto, comparece y expone:

Sentidas por todos los funcionarios civiles del Estado las mismas necesidades económicas que las instituciones armadas, pedimos a la más alta representación del Poder mejoras en los sueldos que nos equiparen al elemento militar, en cuanto a la remuneración del trabajo, partiendo de un minimum de 2,000 pesetas en el haber anual de los empleados temporeros y de plantilla, 1,500 para los subalternos y cuatro pesetas diarias para los jornaleros oficiales.

La justicia de nuestra solicitud nos excusa de la exposición de razones para apoyar una demanda que se formula dentro de los mayores respetos a los Poderes constituidos, y sólo amparada en la fuerza de la razón y en la suprema ley de la imperiosa necesidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 9 de marzo de 1918.—Juan García Goyena, Pascual Abad Cascajares, Eduardo España Heredia, Constantino Jiménez, Teófilo Contreras.»

PARADOJAS

Inensatez

Los que tenemos fe en el porvenir de España, no una fe ciega, sino razonada, nacida de la constatación de mil hechos demostrativos de su evidente progreso durante estos últimos años, no solo en su vida de trabajo, sino hasta en su cultura general, prosiguiéndose a pesar de los malos gobiernos, no nos alarman demasiado esos «partos de los montes» a que nos tienen acostumbrados los fansantes de la política.

Ya veréis cómo no llega la sangre al río, y cómo también la presente crisis, mejor o peor, se solucionará. Al fin y al cabo esta crisis nuestra de política interior está íntimamente ligada con la general del mundo, cuya gestación, desarrollo y definitivas consecuencias en los campos de batalla, trágicamente, se han de precisar. En ellos se decidirá el futuro régimen político de todos los pueblos. No podremos nosotros substraernos a la evolución general que la guerra determine.

Quizás todos estos sobresaltos son hijos de la impaciencia propia de nuestro temperamento meridional. Los rezagados antes, qui-

siéramos anticiparnos ahora a los acontecimientos. De ahí nuestra nerviosidad. No adelantaremos nada con ello. Poner una pica en Flandes, o dos, o tres, de qué ha de servirnos si aun no sabemos quién y cómo en Flandes mandará?

Por eso me parece que estamos dando una gran prueba de inensatez al agitarnos políticamente ahora cuando lo cuerdo sería esperar y cuando otros problemas esenciales solicitan nuestra atención y podían resolverse en condiciones como nunca avorabilisimas.

Ahí tenéis por ejemplo el problema del algodón. Se ha demostrado de un modo evidente que este artículo figura en tre la media docena que son para todo el pueblo de absoluta necesidad. Nos informaba hace poco el Circulo de la Unión Mercantil, que noya solo todos los elementos industriales y mercantiles y agrícolas del reino convenían en este punto, sino que el mismo ramo de guerra reconocía ser de la mayor importancia para su acción eficaz, en caso de guerra, disponer de este producto. Sin él casi sería imposible guerrear, defender la patria.

Ahora bien: ¿sería posible producir todo el algodón que necesitamos? Quizás no; pero es indudable que entre ciertas regiones de la Península y otras de las posesiones africanas la producción podría ser considerable. Hubo unos tiempos (hace meses lo dije ya) en que España producía todo el algodón que necesitaban sus fábricas y aun se exportaba a Francia e Inglaterra, especialmente a Lyon. Si:

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa...»

«Esa Itálica no puede volver a ser?»

Nunca hemos estado en mejores condiciones que ahora para intentar la resurrección. El problema es complejo sin duda. Los técnicos preciarlo pueden. Pero en general puede decirse que se trata de un problema de perfeccionamiento agrícola (capitales, vitillaje y maquinaria, etc.), supeditado a otro de política económica: una protección y garantías por parte del Estado que permitan el desarrollo de aquel cultivo en competencia con el extranjero sin dificultar el trabajo industrial.

Muchas derivaciones tiene el asunto, que sería ocioso precisar aquí. Baste señalar la paradoja: que cuando asuntos como éste están planteados por la realidad demostrándonos su trascendencia especialísima, nos aloquemos pretendiendo resolver prematuramente otros de política formulista y pasional, que, por otra parte, están pendientes de lo que decida la guerra.

MAX

(De «Las Noticias».)

Subsistencias y Transportes

Pesos oficiales para el pan

La Gaceta de Madrid ha publicado una circular de la Comisaría General de Abastecimientos dirigida a los Gobernadores civiles y como medida complementaria de lo dispuesto en el artículo 23 del Real decreto de 24 de Noviembre de 1916 y en el apartado 8.º de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 7 del corriente, fijando con carácter general la tasa del trigo, de su harina y del pan ha acordado lo siguiente:

1.º En las clases de pan que estén sujetas a peso, según en cada localidad tengan acordado las Juntas provinciales de subsistencias o los alcaldes, los Ayuntamientos establecerán pesos oficiales donde el público pueda hacer las comprobaciones consiguientes, una vez que el expendedor del pan, ante el testimonio de un agente de la autoridad, se hubiese negado a dar el pan completo de peso o a completarle, en el caso que las piezas estuviesen faltas de aquél.

El repeso en las básculas oficiales deberán presenciarlo el denunciador y el denunciado o personas en quienes delegue, levantándose el acta correspondiente, que autorizarán ambas partes, o dos testigos, si alguna de ellas se negase a firmarla, y el agente de la autoridad que intervino en el primer repeso en el despacho.

2.º Los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y los alcaldes darán las oportunas órdenes a los dependientes de su autoridad y a la guardia civil para que presten su concurso al público cuando sean requeridos al efecto de solicitar el repeso del pan, previniéndoles que, si con cualquier pretexto eludieran el cumplimiento de tal obligación, serán castigados, por denegación de auxilio, con las sanciones a que hubiere lugar; y

3.º Presentada la denuncia con las actas de negativa del expendedor a

dar el completo de peso y la del repeso en la forma antes expuesta servirán de prueba ante los juzgados municipales, y, sin perjuicio de las penalidades que los referidos Tribunales impongan en su caso, con arreglo al artículo 592 del código penal, esta Comisaría, en atención al régimen excepcional que respecto de problema de abastecimientos atraviesa la nación, se reserva las facultades que la competen para exigir por la misma falta, bien directamente o por delegación en las autoridades gubernativas, multas de 500 a 5.000 pesetas, considerando el caso como infracción de la ley de 11 de Noviembre de 1916, llamada de Subsistencias, y comprendido, por lo tanto, en las sanciones que determina su artículo adicional.

LA LLUVIA

Con gran contento no sólo de los labradores, sino del país en general, se presentó esta mañana el cielo encapotado iniciándose poco después la lluvia que aunque menuda ha continuado durante todo el día, beneficiando grandemente los campos.

Si el temporal de lluvia continuara, los labradores recobrarían la esperanza de no perder totalmente la cosecha, que no ofrece los mejores auspicios por la prolongada sequía que venimos sufriendo.

El día de hoy es demasiado grato para la Agricultura, y ojalá que ésta consiga ver el florecimiento de los sembrados que hoy han recibido la bienhechora lluvia.

Informaciones del momento

LOS PERIODISTAS Y LA CRISIS

De todos los elementos que intervienen en la marcha política, ningunos tan asediados, molestados y fastidiados como los periodistas, en cuya labor abrumadora ni siquiera se fijan los lectores.

Una crisis ministerial es para los reporters lo que a los soldados una gran batalla. Antes, mucho antes de que la crisis se declare, ya han de estar los periodistas al acecho de ella, presintiendo o adivinándola.

Cuando surge una crisis, los periodistas no descansan. Del Congreso van a Teléfonos y de Teléfonos a Palacio.

En el salón de Conferencias del Congreso se reúnen varios políticos. Con ellos conversan los periodistas, haciendo un intercambio de noticias.

Cada vez que entra en escena un nuevo reporter, que llega de la calle, es abordado por los demás y por los políticos.

El mas importante sitio de reunión de los periodistas en los días de acontecimientos sensacionales, es el zaguán del edificio de Teléfonos Interurbanos. Allí se encuentran todos los corresponsales de periódicos de provincias y extranjeros.

En el despacho que tiene en la parte derecha del edificio hay tres cabinas para su servicio exclusivo, mesas, pupitres, un teléfono urbano y servicio de ordenanzas.

En Telégrafos también tienen su despacho los corresponsales. Llámase «La Cafetera» la sociedad constituida por ellos, porque tienen sus servicios de café.

Los reporters palatinos y los políticos, se pasan la mayor parte del día de crisis a la puerta de Palacio.

A medida que van llegando los personajes que han de ser consultados por S. M., y cuando éstos salen de evacuar su consulta, son interrogados impacientemente.

Nadie, absolutamente nadie, estima a los representantes de la prensa el valor de su trabajo.

Y si algún periodista hace algo que sea medianamente censurable, sobre él caerán todos hasta exterminarle. El periodismo es la profesión donde se sufren las mayores injusticias.

MIGUEL ESPAÑA.

El Domingo en el

SALON NOVEDADES

podrá el público admirar

El coche núm. 13

la más grandiosa película impresionada hasta hoy.

Sociedad Filarmónica

Esta culta y floreciente sociedad celebrará el día 18 de este mes su segundo concierto, que promete ser tan brillante como lo fué el concierto inaugural.

El notable «Cuarteto Español» que desde hace muchos años goza en nuestra patria de merecido renombre entre las asociaciones de música de cámara, hará su primera presentación ante el público palentino.

Para muchos de nuestros aficionados son ya familiares los nombres de Corvino, Cano, Alcoba y Taltavull, a quienes han admirado y aplaudido tanto en sus conciertos de música de cámara como en las grandes solemnidades de las orquestas «Filarmónica» y «Sinfónica» de las que forman parte los notables artistas que el lunes se harán oír en Palencia.

El programa ha sido cuidadosamente escogido y lo componen el Cuarteto en Re mayor (op. 76 n.º 5) de Haydn; el Cuarteto en Si bemol (op. 130) de Beethoven, que figura entre las mejores obras del genial sordo y el Cuarteto en Re mayor (n.º 2) del compositor ruso Berodín.

Hay gran entusiasmo entre los aficionados por escuchar este interesante programa.

El domingo 17 de Marzo en el

SALON NOVEDADES

tendrá lugar el ESTRENO de la extraordinaria película en cuatro jornadas

El coche núm. 13

Carnet de modas

Presentamos hoy a nuestros lectores algunos modelos de vestidos de fantasía, todos ellos se mantienen dentro de la nota de sencillez, sin la cual no hay verdadera elegancia. El primero es un vestido de cachemir de seda «astarte», rojo antiguo. La falda es fruncida en el alto y se estrecha en el bajo mediante una banda de cachemir de seda, bordada de azul Oriente. Los mismos bordados se repiten en el cinturón, en el cuello y en el bajo de las mangas. El sombrero, de terciopelo, con tul azul de Oriente. El terciopelo conserva toda su boga y se ven muchos modelos sumamente graciosos y elegantes a base de este tejido.

He aquí uno en negro: es un vestido entero que cierra a la izquierda de arriba a bajo; alrededor del cuello, del cierre de los bolsillos disimulados y de las líneas de corte, lleva ribetes de satén azul vivo; el cinturón va también festoneado de azul. Completa es a toilette un sombrero de paja y satén negro, con ribetes azules. La que viene en seguida es de charmeuse gris plata; el corpiño, de mangas cortas, está recamado de perlas y recubierto por una túnica de «dorsador» azul noche, sostenida por hombreras estrechas y abiertas por los lados; el cinturón es también de charmeuse gris; gorro de paja gris con turbante azul.

Muy original es un vestido de jersey de seda negra adornada con incrustaciones de jersey blanco bordado en color; el corpiño es liso y descende en punta larga sobre la falda, enteramente plisada. El sombrero de paja negra, con bajo rosa, lleva una gasa arrollada al casco. También es de un efecto precioso una capa de «duvetina» roja, encuadrada por grandes bandas de «duvelina» blanca; cierra a un lado y está adornada por un ancho cuello de piel oscura.

El vestido es de jersey blanco con cinturón anudado. De jersey blanco es también otro vestido muy hermoso con falda lisa, guarnecida por el bajo por una banda de jersey rayado naranja y blanco; la misma guarnición en forma de echarpe se encuentra en la chaqueta, pasando bajo el cinturón y abriendo sobre un chaleco naranja.

He aquí, por último, una toilette de duelo. Es de cachemir de seda mate; el chaleco, las mangas, el cuello y el forreau de crespón inglés.

Se completa con forro de cachemir de seda y velo de seda guarnecida con bias de crespón.

Sabina de Beaucour

¿Qué ocurre?

El servicio telegráfico suspendido.—La guardia civil custodia las estaciones telegráficas.—El personal de Teléfonos militarizado.—Cierva, ministro de Comunicaciones?

Hasta mañana bien temprano empezó a circular el rumor de que el servicio telegráfico se había suspendido por orden superior y que las estaciones telegráficas se hallaban custodiadas por la Guardia civil.

Más tarde pudimos comprobar el rumor, pues, en efecto, fuerzas de la guardia civil se presentaron esta mañana en las oficinas de Telégrafos con orden de impedir que los funcionarios continuaran prestando servicio, y no permitiendo que a la hora del relevo se encargara de los aparatos el personal que a las ocho había de tomar el servicio.

Procuramos averiguar los motivos de esta tan extraña orden de la que los primeros sorprendidos eran los funcionarios del cuerpo, los cuales no acertaban a explicarse a qué obedecía tal medida.

En la Central de Teléfonos también hay fuerzas de la guardia civil, pero este servicio se hace con regularidad no obstante el mucho trabajo que se ha acumulado sobre el personal.

Este, según hemos oído, está militarizado, desconociéndose también en este centro las causas que hayan podido influir en la resolución adoptada.

En los círculos y en los cafés no se hablaba esta tarde de otra cosa que no estuviera relacionada con las medidas adoptadas, y ya puesto el público a comentar se decía que el Gobierno tenía confidencias de que el personal de Telégrafos se declararía en huelga el domingo o lunes próximos, y que para evitar cualquier hecho, que solo una torcida interpretación pudiera atribuir al dignísimo Cuerpo de Telégrafos, había dispuesto que ea el día de hoy quedara suspendido el servicio, debiendo cesar en éste todos los funcionarios.

También se decía que desde anoche actuaba como ministro de Comunicaciones el ministro de la Guerra señor La Cierva y como director general un coronel de Ingenieros.

La situación porque atravesamos no puede ser más peligrosa, pues constituidas Juntas de Defensa de todos los organismos que integran la vida oficial, a cada momento surgen graves complicaciones que el Gobierno, por contemplaciones injustas o por falta de fuerza moral para resolverlas, se ve en trances tan difíciles, que no solo peligran los hombres que ocupan el Poder, sino que producen honda conmoción en todo el país, que teme puedan ocurrir sucesos, cuya trascendencia nadie puede prever.

En confirmación a cuanto acogemos en el precedente escrito, nuestro corresponsal en la Corte en telefonema urgente que recibimos a las cuatro y media nos dice:

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas se hallan intervenidas militarmente.

Las estaciones de Telégrafos y Teléfonos y las oficinas de Correos están custodiadas por fuerzas de la guardia civil.

Han sido llamados a filas los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

SUCESOS

Obrero herido

Recibimos detalles de un desgraciado suceso ocurrido en la estación de Torquemada, de cuyo suceso ha resultado víctima un obrero del ferrocarril, llamado Gregorio Maté Alonso, de 27 años, casado, natural de Cologos y vecino de Burgos.

Este sujeto se hallaba prestando servicio como guardafreno suplente en la estación de Torquemada y el otro día tuvo la desgracia de ser alcanzado por el tren de mercancías número 1070, que se hallaba haciendo

Conferencias Telefónicas

Madrid 14

Prieto visitado

El jefe del Gobierno fué visitado a última hora de la tarde de ayer en la Presidencia por el jefe de los conservadores señor Dato, conferenciando ambos extensamente acerca de la apertura de Cortes y constitución del Parlamento.

Después recibió el marqués de Alhucemas a los señores Ruiz Yalarino y Alfau y a una comisión de Toledo que fué a solicitar el indulto de un reo.

Sucesos graves en Galicia

Al recibirnos esta madrugada el subsecretario de la Gobernación nos dió cuenta de un telegrama del gobernador civil de Coruña, en el que participa que en San Esteban de Sedes, parroquia del Ayuntamiento de Naron, habían ocurrido graves sucesos a consecuencia de la exaltación reinante por la carestía de las subsistencias.

El referido telegrama dice que en dicho pueblo de Sedes se celebraba una feria, y temiéndose desórdenes por la aglomeración de gente y la exaltación de los ánimos, se ordenó la concentración de la Benemérita, acudiendo fuerzas compuestas por cuatro parejas de Caballería y seis de Infantería, al mando de un teniente.

Las mujeres intentaron asaltar varias casas, entre ellas la del alcalde, por creer que allí se hallaban ocultas grandes cantidades de trigo.

La Benemérita se opuso, siendo apedreada y agredida. Resultó herido el teniente.

Noticias particulares refieren que la fuerza se vió obligada a rechazar la agresión dando una carga, de la que resultaron muertas diez personas.

Senadores vitalicios

Se dá como seguro que están acordados los nombramientos de senadores vitalicios a favor de los ministros de la Gobernación y Hacienda, general Marina, Quiñones de León, Maura (don Gabriel) y Maestre, que pertenecerá a la fracción del señor La Cierva.

En el Salón de Conferencias se decía ayer que los datistas votarán al señor Villanueva para la presidencia del Congreso a cambio del nombramiento de los señores Quiñones de León y general Marina, que figurarán en las filas datistas.

Parace que el marqués de Alhucemas ha ofrecido al señor Dato una vicepresidencia y dos secretarías en la mesa del Congreso.

Combinación de gobernadores

Se dice que como consecuencia de las pasadas elecciones generales se va a hacer una extensa combinación de gobernadores que tendrá como base la dimisión que con carácter irrevocable tienen presentada los gobernadores de Granada, Alicante, Pamplona, Gerona, Teruel y Cáceres, estos cuatro últimos regionalistas.

Márquez a la política

Asegura el periódico «La Acción» que el coronel señor Márquez piensa intervenir activamente en la política.

Los romanistas funcionarios

«El Día» de esta Corte, ocupándose de la dimisión de los funcionarios romanistas dice que las han entregado al conde, el cual hasta ahora no se sabe lo que hará, pero sí parece que tiene el propósito de hostilizar al gobierno sin presentar las dimisiones, que retendrá en su poder todo el tiempo que considere oportuno.

Los regionalistas

Dicen de Barcelona que para explicar el proceso de la última crisis, hablarán el próximo domingo en el Palacio de la Música Catalana el señor Cambó y el exministro de Hacienda señor Ventosa.

Lo que acordó un tribunal de honor

También de la ciudad condal dicen que se ha confirmado que el tribunal de honor formado por coroneles de Infantería, pidió la separación del señor Márquez, enviando el acuerdo al capitán general, para que le diera el curso reglamentario.

Cónsul suleida

Comunican de Algeciras que el cónsul alemán Alfredo Walther se ha suicidado tomando una gran cantidad de veneno.

Restos humanos

El gobernador de Córdoba participa que al trasladar en la estación de Baeza dos cajas de granadas con destino a Barcelona, una de ellas se desfondó, viéndose con sorpresa que eran restos humanos.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado esta mañana, como de costumbre, bajo la presidencia del rey, habiendo terminado a las doce y media.

El señor García Prieto se dirigió al ministerio de Estado donde nos recibió, diciéndonos que tenía pocas noticias que comunicarnos y que en el Consejo con el Rey al tratar de la política exterior riñó los merecidos elogios a la memoria del que fué nuestro embajador en Francia señor León y Castillo, considerando su muerte como una verdadera pérdida para el país.

(El corresponsal nos hace notar que de lo demás de que se trató en el Consejo no puede hablar por la censura rigurosa que se ejerce).

Firma de Guerra

Terminado el Consejo, el señor La Cierva puso a la firma del Rey un decreto llamando a filas a la primera y segunda reserva, comprendiendo solo a aquellos individuos que hallándose en esta situación pertenecían a Ferrocarriles y Telégrafos y a los que desempeñen cargos en Teléfonos y Correos.

Otra autorizando a movilizar en su totalidad o en parte la segunda reserva de los individuos pertenecientes a Ferrocarriles, Telégrafos, Correos y Teléfonos.

Pasan a guerra

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha publicado lo siguiente: Artículo primero: Pasan a depender del Ministerio de la Guerra los servicios de Comunicaciones.

Artículo segundo: El coronel del regimiento de Telégrafos desempeñará el cargo de subdirector de Comunicaciones, facultado por delegación del director general del ramo.

Artículo tercero: El ministro de la Guerra queda encargado de dictar cuantas disposiciones juzgue necesarias para el mejor cumplimiento de estos artículos.

«Gaceta» y «Diario Oficial»

Esta tarde se han publicado números extraordinarios de la «Gaceta» y «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra conteniendo la primera los reales decretos anteriores.

El «Diario Oficial» publica una real orden circular con arreglo al artículo 221 de la Ley de reclutamiento en virtud de la cual se llama a filas a los individuos de cuota del cupo de instrucción pertenecientes a Ferrocarriles, Telégrafos, Correos y Teléfonos.

Otro torpedeamiento

En el Ministerio de Marina nos han confirmado que ha sido torpedeado por un submarino alemán el vapor español «Cristina» salvándose la tripulación.

La Papelera

De Bilbao dan cuenta de haberse reunido los consejeros de «La Papelera Española» habiendo acordado ésta a propuesta del director señor Urgoiti, dirigir al jefe del gobierno una petición solicitando se destinen por lo menos 15 vagones diarios para el transporte de la madera cortada, pues de otro modo se acabará el papel.

Acordó también el Consejo destinar cinco millones de pesetas para recoger las cédulas de emisión y ampliar la industria del libro en América.

MERCADOS

PALENCIA, 14.—El día se ha presentado de lluvia que beneficiará los campos necesitados del agua, cuya falta les tenía en condiciones poco favorables para esperar un buen rendimiento.

Los precios que rigen, pueden considerarse nominales, pagándose la fanega de trigo de 92 libras, a 78 reales, la de cebada de 70 a 53 y 54, a 61 la de centeno y a 39 y 40 la de avena.

VALLADOLID, 13.—Mercado del Canal.—Como consecuencia natural de las medidas adoptadas por la autoridades sobre incautación de todo el trigo que venga al mercado hoy no se vieron vendedores siendo de creer suceda lo propio en días sucesivos.

Mercado del Arco.—Igual que en el mercado del Canal, ha sucedido en el Arco. Los vendedores que venían con dirección a Valladolid, al enterarse en los pueblos próximos de las medidas adoptadas por las autoridades, suspendieron el viaje, volviéndose algunos para sus pueblos respectivos, sin arrojarse a la capital.

NAYA DEL REY, 13.—El mercado de hoy se ha visto completamente desierto de vendedores de trigo.

Los guisantes se cotizan a 64 reales fanega algarrobas a 66, cebada a 56 y centeno a 61. Vino blanco del año a 25 reales cántaro y tinto a 20.

Tiempo variable, pero sin llover. PRNAPHEL, 13.—Hoy entraron unas 100 fanegas de trigo que se pagaron a 79 reales las 94 libras—pesetas 45'67 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 56 reales fanega, cebada a 55, avena a 38 y yerros a 64. Por ferrocarril salió un vagón de trigo para Barcelona, uno de centeno para Valladolid y otro de harina para Huelva.

Tendencia sostenida y tiempo bueno. RIOSECO, 13.—Se paga el trigo en este mercado del detall, a 76 reales la fanega de 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 61 reales, cebada a 53, avena a 38.

Tendencia firme y tiempo bueno. MEDINA, 13.—Las entradas de trigo fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron entre 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos.

Se cotizó la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 65 a 66. Los precios de las harinas son puramente nominales, debido a la tasa.

BARCELONA, 13.—Aun cuando los compradores, al parecer, quieren demostrar cierto retraimiento en operar a causa de la tasa de trigo y harinas, los vendedores siguen convencidos de que no hay más cereal que el que ellos poseen y no cejan de querer hacer valer sus pretensiones, de modo que bien puede suponerse que aquel que desee trigo tiene que pagar los precios ordinarios hoy en los mercados del interior pues esperar los resultados de la incutación sería perder el tiempo inútilmente.

En la Lonja se vendió trigo procedente de Villacañas a 82; Gomecello a 81'50; Valladolid y Almazán a 82; Salamanca a 80'75 y Alba de Tormes a 81'50.

Por ferrocarril llegaron 32 vagones de trigo, 4 de harina, 1 de cebada.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Antonio González

ARMERO

Expende de explosivos en la Calle de Burgos, núm. 15

IMPRESA Y ROTOCRAFIA

ALONSO C. ALONSO.—BARRIO DE LAS VESPERAS, 17

maniobras en aquella estación, quedando el infortunado obrero entre los topes y en una angustiosísima posición.

Inmediatamente fué auxiliado por algunos compañeros suyos, y al prestarle los primeros auxilios pudo comprobarse que el estado en que se hallaba el Gregorio era muy grave.

NOTICIAS

Por la policía de esta capital ha sido detenida la niña de 16 años Marciana Santiago Martín, que se había fugado de la casa de sus padres, quienes viven en Fuentes da Nava.

La referida niña que se hallaba aquí recargada en una casa, ha sido reintegrada a sus padres.

En Osorno se celebrarán durante los días 17 al 20 del actual las tradicionales fiestas del Santo Arcángel, las cuales prometen estar tan concurridas de forasteros como en años anteriores.

Los libros no son contrabando de guerra.

La Embajada de Alemania, contestando a los requerimientos hechos hace días para que se aclarara si los libros eran contrabando de guerra, ha comunicado que los libros é impresos no son contrabando.

De esta manera queda libre salida al comercio español que ahora tiene esta nueva manera de expansión, especialmente con las naciones hispano-americanas.

Las Compañías Ferroviarias han anunciado que a partir de primero de Abril próximo se suprimirán los billetes kilométricos.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerles pedid condiciones y prima al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Las papeletas de examen sin calificación.

El ministro ha firmado una Real orden de carácter general disponiendo que en lo sucesivo toda papeleta de examen presentada por los alumnos en el acto de ser examinados haya de ser devuelta con la calificación que a juicio de los examinadores hubiese merecido, quedando terminantemente prohibido devolver dichas papeletas a los alumnos sin haber escrito en ellas la correspondiente calificación.

Los alcoholes para automóviles.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que publica la «Gaceta» se dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, se ha servido declarar que los dueños de automóviles y motores de explosión pueden adquirir los alcoholes neutros o desnaturalizados con el impuesto pagado, tanto de los fabricantes como de los almacenistas para su empleo en aquéllos, y deberán conservar en su poder las guías o vendis de circulación conque lo reciban como justificantes de su procedencia legal, limitándose la Administración a ejercer la debida vigilancia para evitar que dichos alcoholes se destinen a otro uso distinto».

En Manquillos ha fallecido el día 11 del actual a la edad de 76 años don Luis Helguera Cubillas, persona que figuraba en las listas de suscriptores de nuestro periódico.

A su viuda, hijos y demás apreciable familia, les acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

El Presidente de la Cámara de Comercio, ha convocado a los miembros de la misma, para esta tarde a las cinco, a sesión extraordinaria, con objeto de tratar acerca del problema de la cesión de trigos en esta provincia, y proceder con arreglo al art. 43 del reglamento general a la elección de Presidente de esta Corporación, por renuncia del señor Guzmán.

Hemos tenido el gusto de ver el bonito y elegante carruaje construido para nuestro amigo don Ramón Herrero, en los grandes talleres de carruajes de don Gabriel Soto, de Medina de Rioseco, al que hemos tenido el gusto de saludar.

Recaudado por consumos: El día 13 de Marzo de 1917. 888 69 El día 13 de Marzo de 1918. 890 34

Diferencia en más. 165

Por Real Orden del Ministerio de Hacienda, se ha concedido al Sindicato Agrícola de Calahorra de Boedo, las exenciones tributarias que autoriza la Ley.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Luis Polanco, 7307 10 pesetas; don Ruperto Espejel, 395; don Natalio Tejero, 300 y don Blas Ortiz, 225.

En la Sala de Socorro ha sido curado el niño Hilario Alonso Franco, de 17 años, habitante en «Vista Alegre», quien presentaba una herida contusa en la región parietal izquierda, que se produjo en la vía pública.

Macetas, Jarrones y Jardinería «mayólica» país y extranjero

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

En Prádanos de Ojeda han sido detenidos los sujetos vecinos de este pueblo Constantino Santa María Becerril (a) «Pelujo», Miguel Escalera San Millán y Pedro Rutz, autor el primero y cómplices los otros dos de un robo de cereales cometido días pasados en casa de su vecino Miguel San Millán. Los detenidos han quedado a disposición del juzgado.

El Ayuntamiento de Torremormojón anuncia vacante la plaza de secretario municipal.

La dotación es de 750 pesetas anuales y se puede solicitar en el término de 15 días.

La Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es indiscutiblemente la muralla que nos protege contra toda clase de Tos y resfriados.

ZOTAL

Insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

Jabón Zotal

Suaviza y purifica la piel. Vents: Farmacias y Droguerías, Camilo Tejera y Hermána, Sevilla, Proveedores de la Real Casa.

OSORNO

Gran feria de toda clase de ganados durante los días 17, 18 y 19 de Marzo.

En estos días habrá variados espectáculos públicos donde los forasteros encontrarán entretenimientos agradables.

Chopos

El día 17 de Marzo se subastarán de 550 a 575 en Santa María de Mave. Informarán, los señores García de los Ríos, de dicho punto en esta provincia.

Boletín Religioso

Viernes, 15.—Ayuno y abstinencia.— Santos Longinos, Aristóbulo, Menigno y Nicandro mrs.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 17 de Odris el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México
 Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 15 de Málaga el 28 y de Odris el 10, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga el 16 y de Odris el 18 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Obispo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Servicio que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Bor-Sai, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Odris el 7, para Zángar, Casablanca, Managá (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el día 8.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Retes y vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las veces tienen telegrafía sin hilos.

ULTRAMARINOS FINOS

Lorenzo Alvarez y H.º

Tenemos el gusto de ofrecer al público este nuevo comercio, establecido en la calle de Barrio y Mier, números 4 y 6, donde nuestros favorecidos encontrarán un completo surtido en los artículos que abarca el ramo de comestibles y ultramarinos finos.

Nuestros deseos son los de proporcionar a las personas que nos favorezcan con sus compras, cuantas mejoras en géneros y precios sean susceptibles de la buena voluntad que nos guía.

Barrio y Mier, 4 y 6.—PALENCIA

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Exprés	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
		Madrid	Santander	1:28	1:33	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	1:52	2:00	
		Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
		Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mixto Regular	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10:11		
		Barrueles	Palencia	11:04		
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13:06	13:21	
		Palencia	León	16:40	16:40	
Mixto	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barrueles	16:12	17:10	
		Santander	Madrid e Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid e Irún	18:18	18:27	
		Madrid e Irún	Palencia	20:32		
Mercancías	2.ª y 3.ª	Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
		Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	
Correo-Mixto	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villalón		9:40
Mixto-Discrecional	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto	2.ª y 3.ª	Rioseco-Villalón-Villalón	Palencia	17:08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Macho

Se vende uno, de tres años y cuatro dedos de alzada. Para tratar, con Blas Rubio, de Amusco.

Se arrienda

cuadra, corral y pajar, calle Panaderas, 25, darán razón.

SE VENDEN

Cuarenta ovejas y veinte borras y un carnero padre, raza Manchego. Dirigirse a Silvano Manrique, en Boadilla del Camino.

Se vende

Una cabra de buena raza, salamanquina, superior, de dos años, con sus dos crías; la persona que la desee, en Osornillo, Primitivo Cebrián.

Operarios

En el Taller de Pintura de Julian Alonso se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación.

Jardinera

Se vende con lanza, limonera y toldilla, superior. Mayor principal, 215, informarán.

Lorenzo Hernández

PRACTICANTE

Mayor Antigua número 36

Ovejas

Se venden 54, de ellas 17 emparejadas, las demás ortuñas y 13 cencerías; para tratar, con Victor Martín de Cea, en Pedraza de Campos.

Anuncio

Se necesitan obreros en la provincia de Lérida; su jornal tres pesetas y media. El viaje se pagará el obrero y a los 45 días trabajados se le abonará la Compañía. Priegos y Fuerza del Ebro. Para informes, el encargado, Mayor Antigua, núm. 149, Juan García Manchó, Marmolista.

Se arrienda

un local o panera, o para lo que necesiten; calle Estrada, núm. 16. Para tratar con el dueño Paulino Zapatero.

No olvidarse

que en la Plaza Mayor, número 47 (La Moderna) se compran bidones de carburo, camas de todas clases, muebles y sacos vacíos. Tengo buena partida de sacos para azúcar.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

SANTANDER TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTI pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES
 SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Carbones minerales y vegetales

— DE —

FILEMÓN VALLES DEL RIO

DEPOSITO: Bodega de Monge (Carretera de Santander).
 AVISOS: Carnicerías, 15, Entresuelo, Palencia.
 Se sirven a domicilio

ESTUCOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor Antigua, 71